

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social
Programa de Abasto Social de Leche
Anexo E Avance al Documento Institucional

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2009-2010 (Mecanismo 2010)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones
1	Complementariedad o duplicación con otros programas de transferencias de ingreso y alimentarios, de forma más rigurosa que la evaluación del ITESO 2006	Evaluar la complementariedad o duplicación con otros programas de transferencias de ingreso y alimentarios.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL)	Dirección de Abasto Social. Subdirección de Padrón de Beneficiarios	31 de marzo de 2011	Documento que explique las posibles interacciones con otros programas del sector Desarrollo Social	Documento que explique las posibles interacciones con otros programas de de transferencias de ingreso y alimentarios	<p>Avance: 100%</p> <p>Justificación:</p> <p>La Fracción VII del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que las Dependencias y Entidades que otorguen subsidios deberán asegurar la coordinación de acciones entre ellas, para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos.</p> <p>En este sentido, con el fin de apoyar a Liconsa S.A. de C.V. en el cumplimiento de dicha obligación legal la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Sedesol, elaboró el documento titulado "Análisis de Posibles Interacciones. Programa de Abasto Social de Leche", el cual se centró en los programas sujetos a Reglas de Operación listados en el Anexo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, ya que para dichos programas las Dependencias están obligadas a publicar información detallada relativa a su diseño y operación, misma que es imprescindible para la realización de dicho análisis. Asimismo, se analizaron otros programas de los que se cuenta con suficiente información.</p> <p>Fecha de conclusión: 31/03/2011.</p> <p>Replanteamiento: NO</p>	<p>1. "Análisis de Posibles Interacciones. Programa de Abasto Social de Leche" elaborado por la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Sedesol.</p> <p>Archivo:</p> <p>Análisis de Posibles Interacciones UPRI.pdf</p>	

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social
Programa de Abasto Social de Leche

Anexo E Avance al Documento Institucional

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2009-2010 (Mecanismo 2010)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones
2	Reforzar los mecanismos para evitar la duplicidad con Oportunidades y PAL con base en los hallazgos de la evaluación 2004 del INSP.	Identificar y cuantificar a los beneficiarios inscritos tanto en el padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche como de Oportunidades y de Apoyo Alimentario	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (SEDESOL)	Dirección de Abasto Social. Subdirección de Padrón de Beneficiarios	30 de septiembre de 2011	Padrón de beneficiarios depurado	Bajas aplicadas de los beneficiarios del PASL duplicados con Oportunidades o con el PAL	<p>Avance: 100%</p> <p>Justificación:</p> <p>A partir de noviembre de 2010, mediante oficio se remite mensualmente el padrón de beneficiarios del PASL a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Sedesol, a fin de que realice la confronta de los padrones de beneficiarios de Oportunidades, el PAL.</p> <p>La Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios notifica a Liconsa de las posibles duplicidades identificadas, a partir de los resultados obtenidos. Conviene mencionar que dicha notificación la realiza sin una periodicidad establecida.</p> <p>La Dirección de Abasto Social analiza la información y, en caso de ser una duplicidad, instruye a los centros de trabajo las bajas correspondientes y la sustitución de las mismas con nuevos beneficiarios.</p> <p>Dado que esta es una actividad permanente dentro de las relativas al mantenimiento del padrón de beneficiarios, se solicita dar por concluida la presente acción de mejora.</p> <p>Fecha de conclusión: 30/09/2011. Replanteamiento: no</p>	<p>2. Oficios de entrega del padrón a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Sedesol.</p> <p>Archivo:</p> <p>Oficios envío padrón de beneficiarios.pdf</p> <p>3. Oficios respuesta de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Sedesol.</p> <p>Archivo:</p> <p>4. Oficio DGGPB-612-639-2011</p>	